

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19024** RAMOS PALLARES 2006, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 179/2011, dimanante de autos núm. 1334/2010, a instancia de Amparo Perea Pérez, contra Ramos Pallares 2006, S.L., en la que con fecha 31 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Ramos Pallares 2006 SL con CIF B 91510966 en situación de Insolvencia por importe de 17.929,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial, D^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120041877-1